



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Vicálvaro

Fecha de la sesión: jueves 13 de noviembre de 2025.

Hora de la sesión: 17:30 horas.

Lugar: Salón de actos del Centro Cultural Fuente de San Pedro-Valderrivas.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 7 de noviembre de 2025 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- Punto 1. Aprobar, en su caso, el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 9 de octubre de 2025.
- Punto 2. Aprobar, en su caso, el acta de la sesión extraordinaria (Debate sobre el estado del distrito), celebrado el 11 de septiembre de 2025.

2. PARTE RESOLUTIVA.

Propuestas del Concejal Presidente.

- Punto 3. Propuesta para elevar al titular del área competente la asignación de denominaciones a los viales del desarrollo urbanístico de Los Ahijones (expte. 119/2025/684).
- Punto 4. Propuesta para elevar al titular del área competente la asignación de denominaciones a los viales del desarrollo urbanístico de Los Berrocales (expte. 119/2025/685).

Proposiciones de los Grupos Políticos.

- Punto 5. Proposición n.º 2025/1802532, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: "Se solicita a la Junta de Distrito o al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid que valore la ampliación del servicio de la línea T23, de modo que incluya también los fines de semana (sábados y domingos), facilitando así el acceso al centro durante todos los días de la semana".
- Punto 6. Proposición n.º 2025/1802544, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: "Se insta a la Junta de distrito, o que esta inste al órgano competente,





a la realización de un estudio para la instalación de un parque infantil en la zona sureste del barrio El Cañaveral".

- Punto 7. Proposición n.º 2025/1815401, presentada por el Grupo Municipal Vox: "Instar a las áreas/órganos competentes del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid a que se destinen los recursos económicos necesarios para que en el 2026 se realicen y finalicen las obras de las infraestructuras que doten a El Cañaveral de los servicios públicos básicos necesarios: la escuela infantil municipal, el centro cultural y su biblioteca, el polideportivo, un centro de salud y se habiliten los cursos de educación secundaria que aún no están disponibles."
- Punto 8. Proposición n.º 2025/1815694, presentada por el Grupo Municipal Vox: "Instar al área/órgano competente a que el centro de acogida de El Cañaveral, se destine a familias con hijos menores de 15 años en riesgo de exclusión social".
- Punto 9. Proposición n.º 2025/1817111, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: "En el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, desde el Grupo Municipal Socialista del Distrito de Vicálvaro se propone que la Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro reconozca la labor fundamental de los Espacios de Igualdad, y en particular del Espacio de Igualdad Gloria Fuertes, en la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia machista y la atención integral a las víctimas, y que garantice su presencia en todos los distritos, especialmente en el Distrito de Vicálvaro, asegurando su continuidad, estabilidad, dotación presupuestaria suficiente y personal especializado, que colabore con asociaciones vecinales, entidades feministas, centros educativos y sociales para sensibilizar, prevenir y educar en igualdad a lo largo de todo el año, instando al organismo competente en caso de que fuera necesario".
- Punto 10. Proposición n.º 2025/1817132, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: "Instar al organismo competente a la realización de un estudio técnico sobre la viabilidad de la instalación de aseos públicos en los alrededores de los parques de La Vicalvarada, parque de Valdebernardo Este y de La Cuña Verde de Vicálvaro".

Proposiciones de las entidades ciudadanas.

- Punto 11. Proposición n.º 2025/1782151, presentada por AFUVEVA de Madrid Asociación Vecinal de Valdebernardo: "Solicitamos a la Junta del Distrito de Vicálvaro o al órgano competente que se realice un estudio por los servicios técnicos para ver la viabilidad de instalar reductores de velocidad en la rotonda de la bandera, en la rotonda de la plaza Dávila y en el paso de cebra frente a la puerta principal del polideportivo Faustina Valladolid".
- Punto 12. Proposición n.º 2025/1782190, presentada por AFUVEVA de Madrid Asociación Vecinal de Valdebernardo: "Solicitamos a la Junta del Distrito de Vicálvaro o al órgano competente que se realice un estudio por los servicios

Información de Firmantes del Documento





técnicos para la realización de una campaña sobre seguridad vial en el barrio de Valdebernardo.”

- Punto 13. Proposición n.º 2025/1782221, presentada por AFUVEVA de Madrid Asociación Vecinal de Valdebernardo: “Solicitamos a la Junta del Distrito de Vicálvaro o al órgano competente que se realice un estudio por los servicios técnicos para solicitar un radar móvil para el barrio de Valdebernardo”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Preguntas.

- Punto 14. Pregunta n.º 2025/1802537, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “¿Considera el Concejal Presidente que la planificación y ejecución del plan SURES en el distrito de Vicálvaro está contribuyendo a reducir y eliminar los desequilibrios territoriales existentes en relación con otros distritos?”.
- Punto 15. Pregunta n.º 2025/1802540, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “¿Cómo valora el sr. Concejal Presidente las "supuestas" mejoras que van a tener las vecinas y vecinos de Vicálvaro en cuanto a la limpieza del distrito a partir de la aplicación de la tasa de basura?”.
- Punto 16. Pregunta n.º 2025/1817120, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: “¿Qué opinión le merece que en el Distrito de Vicálvaro no se hayan utilizado criterios de progresividad para calcular la nueva Tasa de Gestión de Residuos como la renta de las familias o la aportación de estas a la separación, recogida y reciclaje de residuos?”.
- Punto 17. Pregunta n.º 2025/1802573, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la concentración que se celebró en Vicálvaro el sábado 18 de octubre convocada por una organización de neonazis que profirió gritos como “arriba España”, “ayudas sociales para los nacionales” o “España cristiana y no musulmana” con el brazo en alto haciendo el símbolo nazi?”.
- Punto 18. Pregunta n.º 2025/1815448, presentada por el Grupo Municipal Vox: “¿Tiene conocimiento el señor concejal de por qué se autorizaron, el sábado 18 de octubre, dos concentraciones a la misma hora, de signo totalmente opuesto, a apenas 600 metros de distancia, sabiendo el riesgo que conllevaba?”.
- Punto 19. Pregunta n.º 2025/1817129, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: “¿Qué incidencia ha tenido en el Distrito de Vicálvaro y en sus comercios la concentración de organizaciones de extrema derecha en la Plaza de Don Antonio de Andrés del pasado 18 de octubre?”.
- Punto 20. Pregunta n.º 2025/1802577, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid: “¿Qué valoración hace el concejal presidente respecto a las quejas de las entidades vecinales por el cambio de criterio seguido para el reparto de carrozas?”.





- Punto 21. Pregunta n.º 2025/1817101, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: “¿Cuáles serán las condiciones de celebración de la Cabalgata de los Reyes Magos de las próximas Navidades en el distrito de Vicálvaro, cuántas carrozas está previsto que participen y qué criterios se aplicarán para su asignación a las entidades participantes?”.
- Punto 22. Pregunta n.º 2025/1815488, presentada por el Grupo Municipal Vox: “¿Dispone el señor concejal de información sobre la urbanización de El Cañaveral en la Avda. Miguel Delibes donde, tras la ocupación de varios pisos en el verano de 2024, los vecinos denuncian que algunas de esas viviendas se estarían utilizando para actividades de prostitución y tráfico de drogas, generando una situación de miedo e inseguridad, con constantes amenazas a los vecinos?”.
- Punto 23. Pregunta n.º 2025/1815597, presentada por el Grupo Municipal Vox: “¿Puede explicarnos el señor concejal presidente cuál será el impacto concreto en Vicálvaro, en términos de número de vehículos afectados, con la entrada en vigor de las restricciones a los vehículos sin etiqueta ambiental en Madrid?”.
- Punto 24. Pregunta n.º 2025/1815656, presentada por el Grupo Municipal Vox: “¿Señor Concejal Presidente, por qué el centro de acogida de El Cañaveral limita/prioriza la edad a personas sin hogar entre 18 y 25 años si el centro está destinado a vecinos que se hayan visto abocados recientemente a dicha situación?”.
- Punto 25. Pregunta n.º 2025/1817144, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: “¿Qué acciones se llevan a cabo desde la Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro y el Ayuntamiento de Madrid para combatir y prevenir el acoso escolar en este Distrito?”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

- Punto 26. Dar cuenta de los Decretos adoptados por el Concejal Presidente y las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

Firmado electrónicamente

EL JEFE DEL SERVICIO JURÍDICO
Carlos Torres Rodríguez.

